

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22961 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 567/2012, habiéndose dictado en fecha 7 de junio 2012 por el Ilmo/a. Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Art Import, S.L., con CIF B-46046892, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 3364, folio 207, hoja V-9457, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Rafael Vicente Rel Pla, con NIF n.º 22.556.966-S, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Dr. Romagosa, núm. 1, teléfono 963162870-670372209 y correo electrónico rvrelarraucorporacion.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 7 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120047991-1